



Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Objeto de la auditoría
Dirección de Movilidad y Transporte de Guadalajara	DA/066/2018	AAD/06/2018	Supervisar el Procedimiento de Registro y Cobro del Sistema de Estacionamiento en la Vía Pública

En Guadalajara, Jalisco siendo las **10:00 Diez** horas, del día 17 de Enero del 2018 los CC. **Luis Felipe Carrillo Díaz, Francisco Javier Pérez Carmona y Alma Josefina Naranjo Ramírez**, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa **Dirección de Movilidad y transporte**, ubicadas en Chilardi esq. Miraflores, Colonia Mezquitán Country, Guadalajara, Jalisco. a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del C. **Valeria Elisa Huérfano Lezama, Directora de Movilidad y Transporte**, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con número de empleado: **0027542, 0030145 y 0028568**, expedidas por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara.-----

Acto seguido, se exhibe oficio de comisión **DA/066/2018 de fecha 15 de Enero de 2018** y se hace entrega formal de la orden de auditoría **AAD/06/2018 de fecha 15 de Enero del 2018**, emitida por el L.C.P. **Alejandro Gálvez Becerra, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana** a la C. **Valeria Elisa Huérfano Lezama**, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la Dependencia visitada.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial de empleado con número 0028037 expedida a su favor por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

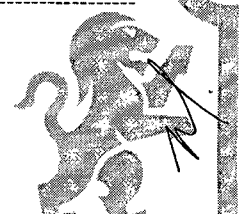
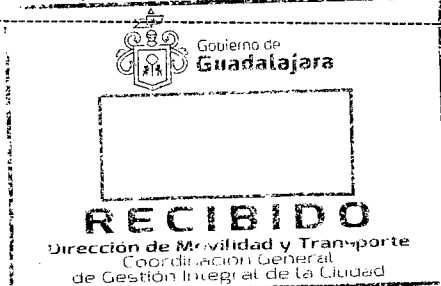
El personal actuante exponen al titular de la **Dirección de Movilidad y Transporte** el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a **"Supervisar el procedimiento de registro y cobro del sistema de estacionamiento en la vía pública"**. Acto seguido se solicita al C. Valeria Elisa Huérfano Lezama designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los CC. **Bernardo Enrique Santana Medina e Isaías Ebenezer Ramírez Ortiz** quienes se identifican con credencial de empleado con número **0027835 y 0027782**, quienes aceptan la designación.-----

La C. **Valeria Elisa Huérfano Lezama** en este momento designa a la C. **Gabriela Amezcua Núñez** como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial con número de empleado 0031491 expedida a su favor por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaria General del Municipio de Guadalajara -----

La C. **Valeria Elisa Huérfano Lezama**, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **AAD/06/2018 de fecha 15 de enero de 2018**, hecho con el que se da por formalmente notificada y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 10:30 diez treinta horas de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----





Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Movilidad y Transporte de Guadalajara	DA/066/2018	AAD/06/2018	Supervisar el Procedimiento de Registro y Cobro del Sistema de Estacionamiento en la Vía Pública

Dirección de Movilidad y Transporte

C. Valeria Elisa Huérfano Lezama

Directora de la Dirección de Movilidad y Transporte

Enlace

Gabriela Amezcua Núñez

Coordinación Técnica

Por la Contraloría Ciudadana

C. Luis Felipe Carrillo Díaz  
Director de Auditoría "B"

C. Francisco Javier Pérez Carmona  
Jefe de unidad

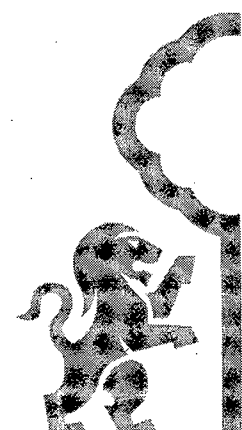
C. Alma Josefina Warranjo Ramírez  
Auditor Especializado "C"

Testigos

Bernardo Enrique Santana Medina  
Jefe del área de Gestión del Estacionamiento

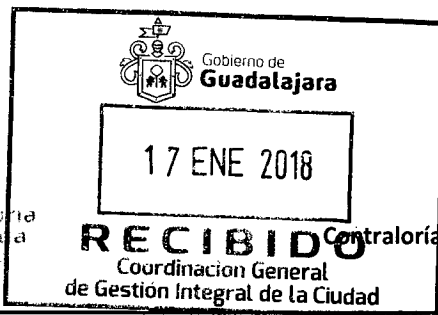
Isaías Ebenezzer Ramírez Ortíz  
Coordinador de Regulación del Espacio Público

FIN DEL ACTA





Contraloría Ciudadana



12:28

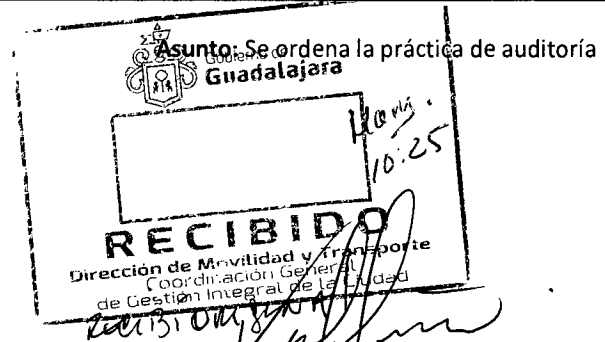
Marla



Dirección de Auditoría  
Orden de Auditoría

Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Objeto de la auditoría
Dirección de Movilidad y Transporte	DA/066/2017	AAD/06/2018	Supervisar el procedimiento de registro y cobro del sistema de estacionamiento en la vía pública

**C. Valeria Huérfano Lezama**  
**Directora de la Dirección de Movilidad y Transporte**  
 Domicilio: Chilardi esq. Miraflores  
 Colonia: Mezquitán Country  
 Guadalajara, Jalisco.

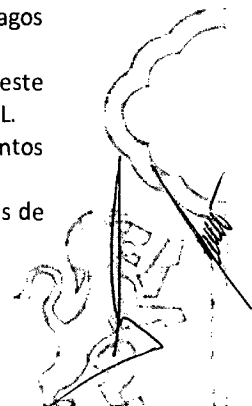


**Presente:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará la Dirección de Movilidad y Transporte, dependiente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informo que se comisiona a los **CC. Luis Felipe Carrillo Díaz, Francisco Javier Pérez Carmona y Alma Josefina Naranjo Ramírez**, adscritos a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, a quien se servirá proporcionar la siguiente información:

- Contrato de prestación de servicios que celebros el "Municipio de Guadalajara" y la empresa "Cargo Móvil".
- Comprobantes del 100% de lo recaudado para el municipio por el uso de cajones de estacionamientos delineados en la vía pública del territorio del municipio de Guadalajara en el periodo que comprende del 15 de Junio al 31 de Diciembre del 2017.
- Reportes mensuales del servicio PARKIMOVIL, con la descripción pormenorizada de la información recabada y derivada de la prestación del servicio en sus tres formas de recaudación.
- Documentación comprobatoria de los Gastos de Operación por zona que cubrió el Municipio para el arranque de la prestación de servicios, así como el material de difusión y comunicación del sistema PARKIMOVIL.
- Información correspondiente a los horarios y tarifas del servicio establecidas por el Municipio.
- Información relacionada con las direcciones de cada una de las zonas y el número de cajones en éstas.
- Padrón del personal comisionado a cada zona, con sus horarios correspondientes.
- Bitácoras de supervisión efectuada por personal de la Dirección y/o personal comisionado para ello.
- Información detallada de las multas o sanciones impuestas a los ciudadanos por no cumplir con los pagos correspondientes por el servicio del PARKIMOVIL en el territorio del Municipio de Guadalajara.
- Padrón de permisos otorgados a comerciantes para estacionarse solo cuando sea día de tianguis y este ubicado en zonas con lugares para estacionamiento regulado con la plataforma digital de PARKIMOVIL.
- Padrón de permisos otorgados a ciudadanos que habiten en zonas con lugares para estacionamientos regulados por la plataforma digital de PARKIMOVIL.
- Padrón de permisos otorgados a Instituciones de beneficencia pública que estén localizados en áreas de estacionamientos regulados por la plataforma digital de PARKIMOVIL.
- Padrón de negocios autorizados para el cobro del servicio por cada una de las zonas.



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11




Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Movilidad y Transporte	DA/066/2017	AAD/06/2018	Supervisar el procedimiento de registro y cobro del sistema de estacionamiento en la vía pública

Así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto "Supervisar el procedimiento de registro y cobro del sistema de estacionamiento en la vía pública" y abarcará el periodo del 15 de Junio al 31 de Diciembre del 2017.

Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida **en un plazo no mayor a 5 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. Así mismo, le notifico que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicito sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Atentamente  
Guadalajara, Jalisco 15 de enero de 2018.

  
L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra  
Director de Auditoría  
Gobierno de Guadalajara  
Contraloría Ciudadana







Contraloría  
Ciudadana

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría  
Oficio de Comisión



Gobierno de  
Guadalajara

AAD/006/2018

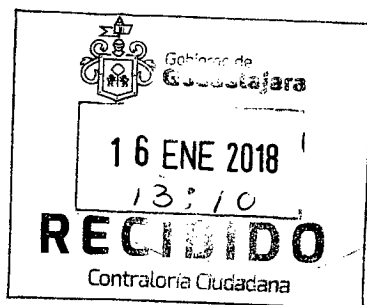
Oficio No. DA/066/2018

**Alma Josefina Naranjo Ramírez,  
Francisco Javier Pérez Carmona, y  
Luis Felipe Carrillo Díaz  
Auditor, Jefe de Unidad y Director de Auditoría  
PRESENTE:**

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en alcance al oficio DA/1406/2017 en el que se comisionó a las CC. Norma Jesús Hernández Reyes y Alma Josefina Naranjo Ramírez para llevar a cabo la revisión administrativa e inspección de los puntos a supervisar de acuerdo a los procedimientos de cobro y registro del sistema "PARKIMOVIL" en la Dirección de Movilidad y Transporte, les informo que a partir de hoy quedan designados para llevar a cabo la auditoría con el objeto de **"Supervisar el procedimiento de registro y cobro del sistema de estacionamiento en la vía pública"** por el periodo comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre de 2017.

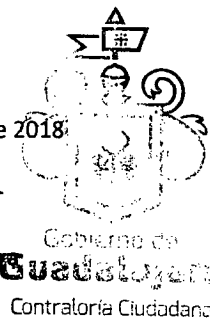
Así mismo, les notifico que en este momento se desasigna a la C. Norma Jesús Hernández Reyes para realizar cualquier trabajo relacionado con dicha auditoría.

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.



~~Atentamente~~  
Guadalajara, Jalisco 15 de enero de 2018

~~L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra~~  
Director de Auditoría



~~Recibido 16/01/18~~

~~Recibido~~

~~Recibido 16/01/18~~

C.C.P. L.A.E. Ana Rosa Bernal Navarro.- Jefa de la Unidad Administrativa, para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado.  
C.C.P. Archivo  
AGB/lfcd



